



**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,
ENCARGADA DE VALORAR LAS SOLICITUDES PRESENTADAS PARA LA
CONCESIÓN DE TRES BECAS PARA ESTUDIANTES DEL MÁSTER
UNIVERSITARIO EN GEOLOGÍA APLICADA A LOS RECURSOS
MINERALES Y ENERGÉTICOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, EN
EL MARCO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUCRITO ENTRE LA
UNIVERSIDAD DE GRANADA Y REPSOL EXPLORACIÓN, S.A.**

De acuerdo con la convocatoria de tres becas para estudiantes del Máster Universitario en Geología aplicada a los recursos minerales y energéticos, en el marco del Convenio de Colaboración suscrito entre esta Universidad y Repsol Exploración, S.A., la Comisión de Selección ha resuelto hacer pública la relación de estudiantes con la puntuación total obtenida.

Contra esta resolución provisional se podrán presentar alegaciones, en el plazo comprendido entre los días 19 y 26 de febrero de 2016, ambos incluidos. Dichas alegaciones habrán de presentarse en el Registro de la Escuela Internacional de Posgrado, dirigidas al Sr. Presidente de la citada Comisión.

Granada, 16 de febrero de 2016

EL PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Manuel Á. Garrido Ramos

